



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

Sogamoso,




No. 20241700059351
Fecha Radicado: 04-JUN-2024 10:5
Destino: WILLIAM RONDEROS ALBARRACIN
ALBARRACIN
Remitente: OFICINA DE LAS TICS Y
COMUNICACIONE

Señor
WILLIAM RONDAROS ALBARRACIN
williamronderoswra65@gmail.com
Ciudad

Cordial Saludo:

REF. SOLICITUD PAZ Y SALVO MUNIIPAL VEHICULO XGB348

En atención a que a través del oficio con radicado ORFEO 20241700009533 del 23 de mayo de 2024, solicita PAZ Y SALVO del vehículo de servicios público XGB348, por haber sido desvinculado por el Instituto de Transito de Sogamoso, desde el año 2013 a través de la Resolución No. 3245, comedidamente me permito solicitar copia de la Resolución No.3245 del 23 de octubre de 2013 mencionada en su petición, con el fin de dar trámite a su petición, ya que esta debe hacer parte de este expediente.

Agradezco su gentil colaboración.

Cordialmente,


SERGIO SNEIDER BENAVIDES FLOREZ
Secretario de Hacienda

Proyecto: GLADYSNELLYA
Revisó: SERGIOB

SOGAMOSO, 23 DE MAYO 2024



No. 20241700009533
Fecha Radicado: 23-MAY-2024 03:4
Destino: SECRETARIA DE HACIENDA
Remitente: WILLIAM RONDEROS ALBARRACIN
Anexos: . Folios: 2. Cod ver: 753a7.

SEÑORES

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO

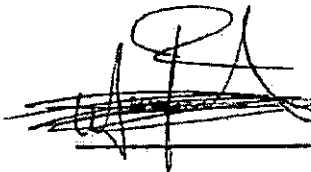
Ref. DERECHO DE PETICIÓN

Yo William Rondaros Albarracín identificado con cedula de ciudadanía numero 74081471 expedida en Sogamoso Boyacá domiciliado en la Cra. 26 No.9-58de la ciudad de Sogamoso departamento de boyaca en atención a las previsiones que consagran el derecho constitucional fundamental de petición, contenido en el artículo 23de la constitución política , desarrolladas en el artículo 5,5,17,31,32 del código contencioso administrativo, asi como en el decreto ley 19del 2012que modifico el articulo 159de disposiciones concordarte /pertinente.me dirijo a esta entidad, de manera atenta solicito se me entregue el certificado de paz y salvo del vehiculo XGB348 EL CUAL POR RESOLUCION #3245DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2013QUEDO DESVINCULADO DEL INSTITUTO Y TRASPORTESDE SOGAMOSO .

Agradezco LA Atención prestada y una pronta y positiva respuesta.

Anexos.

Fotocopia de mi cedula de ciudadanía


74081471

William Rondaros Albarracín


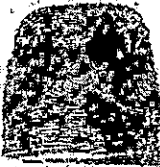
C.C: 74081471

Cel: 314 444 0191

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.081.471
 SONDEROS ALBARRACIN
 APELLIDOS
 WILLIAM


[Signature]
 [Stamp]

BOUCE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1983
 SOGAMOSO
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.71 ESTATURA O.S. FM O+ SEXO M
 22-MAY-2001 SOGAMOSO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 BOE CO. UNIC. SINCESTROR



A-0727100-00257008-M-0074081471-20100922 002400304DA 1 27701208